

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 31 de Marzo de 1880.

Núm. 13 216.

CADIZ 31 DE MARZO,

Todas las oposiciones se parecen en su tendencia constante á suponer que el gobierno á quien combaten tiene la culpa de cuanto malo acontece en el país, hasta de los vicios y los defectos de las oposiciones mismas.

Así se explica que un periódico democrata venga lamentándose de lo que llama *sed de jefatura*, haciendo responsable á este gobierno de los males que ocasiona la política personal que, según nos dice, es obra suya, y obra nefasta que lleva la perturbación y el desconcierto á todas partes.

Y sin embargo, examínese imparcialmente la situación de nuestros partidos de actualidad y se verá que el único donde no ha surgido todavía la mas pequeña disidencia sobre cuestiones de jefatura es precisamente el partido liberal-conservador. ¿Ha disputado nadie al señor Cánovas del Castillo el puesto que de derecho le corresponde y que ha ganado tan legítimamente, como candidato, el mas importante, de esa gran colectividad? ¿Dónde están en nuestro campo las luchas personales, los celos, los conatos de preponderancia de parte de unas ú otras individualidades?

Aquí todos son partidarios de unas mismas ideas, de una misma política, y todos reconocen, sin esfuerzo, sin violencia de ningún género, que la dirección superior, el vínculo de unión y de concordia es el Sr. Cánovas. Y esto no ahora que el Sr. Cánovas se halla al frente del gobierno, sino cuando no há muchos meses todavía estaba fuera del poder. Su jefatura no ha sido nunca combatida. Ha habido y hay acerca de esto perfecta unanimidad de opiniones y sentimientos.

La *sed de jefatura* existe; pero existe en los partidos de oposición y no sabemos por qué ha de culparse al gobierno de lo que ocurre en una esfera á la que no alcanza ni puede alcanzar su acción ni su influencia. ¿Qué tiene que ver el gobierno con la guerra intestina, con las rivalidades que destrazan interiormente á las oposiciones? Ni aun puede decirse con razón que por interés de partido promueve y alimenta semejantes discordias, porque todo el mundo sabe que, en cuanto de él depende, procura que el peso de la opinión que le es contraria se incline hacia donde hay mas elementos de organización política, hacia el partido constitucional, hacia la jefatura del Sr. Sagasta.

Para probar la falta de fundamento del cargo que se pretende dirigir al ministerio, el *Diario Español* hace historia de la manera que verán nuestros lectores en los siguientes párrafos que tomamos de uno de sus artículos:

«No hace aún dos años que los moderados-históricos rieron grandes batallas por la jefatura de su partido. Quien le quería adjudicar el puesto al Sr. Moyano, quien advertía que nadie podía disputárselo al señor conde de Ceste, quien presentó la candidatura del señor conde de Valmaseda para dirimir la discordia. Por esta y por otras cuestiones se dividieron los moderados-históricos, y se provocó una viva polémica entre los dos órganos del moderantismo, y las distancias del partido se hicieron mas ostensibles en el Parlamento, representando la minoría moderada del Senado tendencia distinta de la minoría moderada del Congreso. ¿Qué intervención podía tener en todo esto el gobierno? ¿Era él la causa de la disidencia, era él la causa de las disputas provocadas entre los históricos con motivo de la cuestión de jefa-

tura? Suponemos que no habrá opositorista, por apasionado que esté, que lo sostenga.

Se puso á debate la fusión de centralistas y constitucionales, y se promovió el asunto de la jefatura, asunto que explotaron no poco los periódicos democráticos. ¿Quién será, decían, el jefe? ¿Lo será el Sr. Sagasta? ¿Lo será el señor Alonso Martínez? Y la cuestión fué tomando un carácter festivo, hasta el punto de que el periódico que se lamenta hoy de la «sed de jefatura», preguntaba con frecuencia: «¿vamos á ver, ¿quién es mas jefe?» La fusión no se hizo; la disgregación no desapareció; la cuestión de jefatura fué, según se dijo entonces, la causa de que no se organizara un gran partido con los constitucionales y los elementos disidentes de esta fracción. ¿Qué responsabilidad tuvo el gobierno en todo esto? ¿Qué hizo en pró ó en contra de los candidatos á la definitiva jefatura de la izquierda dinástica, que debían haber organizado los constitucionales con los centralistas?

Después de los moderados, de los constitucionales y de los centralistas, siguen los democratas. Producese una excisión en el posibilismo: el señor Carvajal toma parte en las conferencias de París, y algunos posibilistas manifiestan temores de que se dispute al Sr. Castelar la jefatura del partido. Trátese de formar el centro izquierdo democrático, y provocan excisiones en el campo democrático, y se ponesobre el tapete la cuestión de jefatura. *La Nueva Prensa* y *La Democracia* adjudican el cargo al señor Ruiz Zorrilla; pero *El Imparcial* sostiene que es indiscutible la jefatura del señor Martos, y el partido progresista democrático. De ahí nacen diferencias, se provocan controversias personales, los ánimos se acaloran; y esta es la hora en que no sabemos á qué atenernos respecto de la cuestión de jefatura en el aun no nacido centro izquierdo democrático. ¿Habrá algún opositorista que crea sinceramente que el gobierno es responsable de las disgregaciones del posibilismo y del antiguo partido radical?

Expone su pensamiento político en la alta Cámara el señor general Martínez Campos, y reproduce en toda la izquierda monárquica la cuestión de jefatura. Y exclama uno: ¿Hay alguien que pueda con mejores títulos que el señor Martínez Campos ser el jefe de nuevo partido? Al general pertenece la idea de la unión de todos los liberales dinásticos: al general pertenece, pues, la jefatura de esa unión. Y exclama otro: «Pues qué; ¿vamos á dejar sin jefatura al señor Sagasta? ¿Vamos á pagarle con negra ingratitud los servicios que ha prestado á la libertad, á la monarquía, y á su propio partido, desde los escaños de la oposición?» Y se presenta un tercero, diciendo: «Pues si al Sr. Sagasta se le da todo, jefatura y elementos para el nuevo partido, ¿qué queda para el Sr. Alonso Martínez, el cual ha mantenido viva la idea del centro precisamente para que no se llegara al resultado que desean los constitucionales?» Con todo esto las distancias se ensanchan, y la unión de los elementos que componen la izquierda dinástica no llega. ¿Se puede acusar al gobierno de esto? ¿Se le puede decir que es el responsable de las disputas que en estos últimos días han sostenido los periódicos constitucionales con *El Pabellón Nacional*, *la Gaceta Universal* y *El Siglo*?

Ahora bien: si en las disidencias, cuestiones sobre jefaturas, disputas y otros excesos de los moderados, constitucionales y centralistas y democratas, no ha tenido, ni podido tener, la mas mínima parte el gobierno, claro está que á él no es imputable la responsabilidad del estado de aquellos partidos. Y si no es imputable tal responsabilidad al gobierno, claro está que su política no ha producido los males que *El Imparcial* deplora, y entre ellos, esa sed de jefatura que preocupa al estimado colega. Y si la política del gobierno no ha provocado ni esa sed, ni aquellas disgregaciones, claro está que las oposiciones no han de ir á buscar fuera de su campo el remedio á sus males. ¿Se quiere de buena fé termi-

nar las disgregaciones? Pues convénganse centralistas y constitucionales, y moderados disidentes y centralistas, convénganse democratas del centro izquierdo, y democratas de la izquierda y de la derecha. ¿Se quiere que no exista esa sed de jefatura que quiere apagar *El Imparcial*? Pues que todos tengan la abnegación de reconocer como tales, cada uno en su campo, á los Sres. Castelar, Martos, Sagasta y Moyano, ó que se expidan, para contentar á todos los impacientes, títulos de subjeses, tenientes jefes y auxiliares de jefes. Nosotros en este asunto nada podemos hacer, ni nada nos importa que las oposiciones se tiren los trastos á la cabeza por cuestión de jefatura. Lo que nos importa es rectificar los juicios que se emiten, cuando, naturalmente, son equivocados y apasionados, sobre la política que mantiene el gobierno. Y eso es lo que las oposiciones nos obligan á hacer diariamente.»

PRESUPUESTOS GENERALES.

No vamos á entrar en un detallado examen de las obligaciones del Estado ni de los departamentos ministeriales, ni á señalar las diferencias que existen entre el presupuesto para el año económico de 1880-81, comparado con el de 1878-79; pero sí haremos constar que la circunstancia de no haberse discutido por causas puramente políticas el presupuesto de 1879-80 presta mayor interés á los debates que van á iniciarse.

Son, sin embargo, escasas las variaciones sometidas al juicio de las Cámaras, como que ni en los ingresos, ni en los gastos, ni en la deuda flotante, ni en el déficit se advierten mas alteraciones que las que produce naturalmente el curso del tiempo: el déficit disminuye de tal suerte que se puede conllevar, como dice el señor ministro de Hacienda en la Memoria presentada á las Cortes, sin nuevas apelaciones al crédito y sin mayores sacrificios del contribuyente. Los valores y las rentas públicas se han sostenido ó han mejorado, merced á una situación política tranquila que ha permitido mayor desarrollo á la industria, al trabajo y á la riqueza imponible.

No estamos ciertamente en el término de nuestro deseo ni hemos llegado á la meta de nuestras esperanzas: tantos años de guerra, de trastornos y de completa anarquía engendraron obligaciones que no acabarán de saldar los hijos de nuestro hijos ni serán satisfechas tal vez en el transcurso de diez generaciones: pero no hay mas que un camino para llegar á este resultado, el de que el ciego empuje de las pasiones políticas no venga á hacer estériles los esfuerzos que conducirían á la regeneración económica y administrativa del país.

Ahora mismo, ¿con qué caracteres se inicia la discusión de los presupuestos en las Cámaras? Las oposiciones hacen de ella un campo de batalla, del cual se prometen la caída del actual Gobierno. Hasta ahí esperan: hasta que se haya dicho la última palabra en los debates sobre el presupuesto de Cuba y sobre los presupuestos generales del Estado. Mas allá de este límite, anuncian no sabemos cuantas cosas, el diluvio, el caos, un nuevo retraimiento, un Ministerio constitucional, un Ministerio del tercer partido ó del cuarto, una trepidación que envuelva el Mediterráneo sobre el Océano ó el Océano sobre el Mediterráneo, y há aquí de qué manera una discusión de cálculos, de números, de guarismos, una discusión técnica, que debería tratarse, como tratan los hombres prácticos los negocios que se relacionan con las necesidades ordinarias de la vida, viene á convertirse en un debate lleno de amenazas y de emplazamientos y saturado con las impacencias y las ambiciones de los partidos.

La impacencia es tal, que habiendo parecido á muchos, y á nosotros tambien, preferente la discusión del presupuesto de Cuba, por la situación especial en que se encuentra aquel territorio, se exige que los presupuestos generales del Estado se discutan antes para dejar completamente expedito el curso de los sucesos, bajo el pretexto de legalizar la

situación económica. Nosotros aceptamos el pretexto, pero hemos de hacer una observación.

La isla de Cuba se halla en estos momentos en un período constituyente: se está constituyendo por vía económica y administrativamente bajo principios nuevos: el primer presupuesto de Cuba discutido en Cortes, con asistencia de sus representantes propios, es el que está ya, con el dictámen de la comisión extendido, esperando la orden del día. Un gran esfuerzo de Gobierno acaba de proporcionar recursos para atender á la situación angustiosa de aquellas provincias: esos recursos se acabarán muy pronto, y entonces se necesitarán otros, y para tenerlos la aprobación de aquel presupuesto es urgentísima, porque además la insurrección no se ha extinguido completamente: no importa, replican á todo esto las oposiciones; lo primero es que quede expedito, fácil y sin ningún obstáculo constitucional el anhelado cambio político.

¿Pero por qué ese cambio? ¿Ha dejado de tener mayoría en las Cámaras el Gobierno actual? ¿Ha perdido la régia confianza? Nosotros vemos con sentimiento enfrente de él individualidades cuya importancia militar y política no queremos desconocer; mas la importancia militar no es aplicable en manera alguna á la índole de las cuestiones que en el Parlamento se debaten, y la importancia política no se tiene ni se adquiere sino con la representación de ideas y de principios nuevos aplicables á la gobernación del país.

Este estado de agitación en los centros de la política dominante se comunica en cierto modo á los partidos extremos, y no se necesita una gran perspicacia para advertir que éstos espían desde sus respectivas posiciones cuanto acontece en el campo de sus antiguos adversarios: los jefes de esos partidos que residen en el extranjero dan claramente á entender con actos bastante significativos, que aprovecharían la primera coyuntura que ofreciesen los sucesos para renovar en nuestro país las luchas de 1873.

Todo esto es para nosotros sumamente sensible, como lo será para cuantos desean el bienestar público y la consolidación de las instituciones. Así es que descartando cuanto hay de exagerado y de violento en el espíritu de las oposiciones parlamentarias, desearíamos, aunque sin hacer de ello cuestión, que se discutiese primero el presupuesto de Cuba por las consideraciones que hemos apuntado, y después los presupuestos generales, aceptando el procedimiento de las seis horas diarias de sesión, ó el de las sesiones dobles, y caminando tan de prisa como quieran los jefes de las minorías, pues nos parece que en este punto el Gobierno es bastante fuerte para acceder á los deseos de la oposición, sin arriesgar absolutamente nada en la partida.

(*La Época.*)

Reuníronse el Sabado en la presidencia del Congreso, por invitación del señor conde de Toreno, los Sres. Castelar, Alonso Martínez y D. Venancio González, en representación este último del señor Sagasta, á fin de ponerse de acuerdo para el aumento de horas de las sesiones próximas, habiendo acordado señalar dos horas para preguntas é interpelaciones, sin perjuicio de prolongarlas caso de que la índole del asunto lo requiriese, y cuatro para el resto de la sesión.

El señor presidente indicó la conveniencia de que el primer asunto que se discutiera fuesen los presupuestos de Cuba; pero no llegó á resolverse nada definitivo, porque el Sr. Alonso Martínez opinaba porque obtuvieran la preferencia los de la Península.

El Sr. Martos, que también había sido invitado con el mismo objeto, no asistió.

Contradictoria á las noticias que

encontramos en los periódicos de Madrid acerca de las negociaciones entabladas para llevar a cabo el empréstito de Cuba.

Dice *El Liberal*, hablando de esto:

«El señor ministro de Ultramar continúa explorando el criterio de los banqueros que desean tomar parte en el empréstito de 60 millones de duros para Cuba, pero mientras no estén aprobados los presupuestos de la isla ó muy adelantada su discusión, no se ocupará de él de una manera directa y decisiva.

En la actualidad el Sr. Sanchez Bistillo se ocupa de estudiar el estado de la Hacienda cubana, recogiendo los datos que puedan servirle de precedente para el empréstito y analizando los estados que le presentan los funcionarios del ministerio.

Es posible, así lo hemos oído afirmar, que después de resolver las principales cuestiones del ministerio se dedique á estudiar una nueva organización de su departamento, la cual tienda á mejorar los servicios del mismo sin gravamen alguno para el Tesoro.»

El mismo colega dice en otra parte:

«El señor ministro de Ultramar situará dentro de breves días en el Banco de Londres seis millones de pesetas fuertes á disposición del gobernador general de la isla de Cuba, para atender al pago de los haberes que se adeudan al ejército, cubrir las mas apremiantes necesidades de la isla, y emprender en grande escala las operaciones de campaña.

Con esta suma, algo mayor de lo que en un principio se había presupuestado, espera el general Blanco dar mayor empuje á su acción militar y desahogar algún tanto la abrumada situación de aquel Tesoro.»

También refiere el colega que se había recibido en el ministerio de Ultramar un telegrama del gobernador general de Cuba, dando las gracias al señor ministro de Ultramar por la diligencia con que ha procurado reunir los fondos que se le habían pedido para la isla.

En él se ocupa el general Blanco del favorable estado de la insurrección, la cual espera que con los recursos que se ponen á su disposición quedará terminada de raíz antes de los primeros días de Mayo.

Hasta aquí las noticias de *El Liberal*. Pero las de *El Globo* no armonizan con ellas, en la parte relativa al empréstito.

Dice el diario posibilista:

«En círculos por lo regular bien informados, dábanse anoche por completamente fracasadas las negociaciones para el proyectado empréstito de Cuba, pendientes con el Banco de España, cuyo establecimiento de crédito no solo se niega á tomar parte en la suscripción, sino que ni aun se muestra propicio á intervenir en la emisión de valores que hayan de servir de garantía al mismo.

Y se explica: el Banco aspira á que se le den garantías sólidas y efectivas, y el gobierno no puede dárlas mientras no halle medio de liberar la renta de aduanas de la isla, en poder hoy de los accionistas del Banco Hispano-Colonial.»

El Liberal supone que el Sr. Cánovas en una conferencia con personas bien relacionadas en la isla de Cuba, había manifestado que, á su juicio, la solución autonómica no era completamente inaceptable para un porvenir próximo, si el ejercicio de la libertad creaba entre los cubanos las costumbres políticas de que ha menester un pueblo llamado á gobernar sus intereses con libertad completa.

Y para remachar el clavo, añade el colega:

«Estas opiniones, atribuidas al jefe del gabinete, han dado margen, como comprenderán nuestros lectores, á toda suerte de comentarios. Nosotros lo oímos anoche en un círculo generalmente bien informado, donde se aseguraba que, con efecto, el Sr. Cánovas piensa de la manera que acabamos de indicar.»

A lo cual contesta el *Diario Español*:

«Lo que el colega ha oído decir, si lo ha oído, es precisamente el revés de la verdad.

El Sr. Cánovas es uno de los españoles que con mas entusiasmo quiere y defiende la integridad de la patria, y pruebas inequívocas tiene dadas de su interés por la conservación de Cuba, como provincia española. En ese concepto, ni

el Sr. Cánovas es partidario de la autonomía, ni faltará á la nación su poderoso concurso para combatir esa doctrina demagógica, que no puede cobijarse en corazones verdaderamente españoles.»

A propósito de la dimisión del señor Beranger comandante general del apostadero de la Habana, dice *El Liberal*, confirmando lo que había anunciado el telégrafo, que el Sábado conferenció con el presidente del Consejo el ministro de Marina, acordando dirigir al general Beranger por el correo, una comunicación en que no se le acepta la renuncia, significándole al mismo tiempo con frases halagüeñas, que el Gobierno está satisfecho de sus servicios y de los que seguramente prestará todavía en el mando de aquel apostadero.

Hé aquí el horóscopo hecho por *El Globo*:

«La política en calma. Los ministeriales confiados en su buena estrella y aún mas en los talentos del Sr. Cánovas. Las oposiciones dinásticas en continuos cabildos y conferencias para combinar un fuerte plan de ataque apenas se reanuden las sesiones en las Cámaras. Los que nada esperamos contemplando tranquilamente tanto trabajo, que mucho tememos resulte perfectamente inútil.

Celebraremos equivocarnos.»

Es bastante posible que el colega se equivoque.

El Cronista habla de un cuarto partido que constituirían los radicales, dispuestos á renunciar á su antiguo ideal y á ser el grupo mas avanzado dentro de la monarquía.

Asegura *El Globo* que uno de los diputados por Cuba será nombrado para una Dirección del ministerio de Hacienda.

En el *Figaro* de París se ha publicado el siguiente telegrama, dando noticia de las maquinaciones de los nihilistas:

«LONDRES 22 Marzo.—El rumor de la salida de Hartmann para América, es inexacto.

Saldrá próximamente para Ginebra á fin de incorporarse al comité nihilista establecido en aquella población. Dos jefes de este comité y dos del comité ejecutivo de San Petersburgo han celebrado aquí, durante la última semana, una entrevista, y se han marchado á Suiza.

Léjos de estar desanimados por el fracaso de la intencional criminal del palacio de invierno, resalta según las informaciones secretas recibidas en Scotland Yard (policía central) que los comités nihilistas preparan un nuevo atentado contra la vida del Czar y contra la del general Loris-Melikoff; echarán mano de las bombas Orsini y otros aparatos explosivos fabricados aquí y en Suiza.»

Un periódico dice que los nihilistas son pocos en número, y por lo mismo pueden estar perfectamente organizados: los fondos proceden de casas judías y polacas, porque en opinión de la persona que dá estas noticias, el nihilismo no es mas que una conspiración en favor de la independencia de Polonia.

Esté nuevo aspecto de la cuestión es curioso y merece ser examinado.

La prensa inglesa publica esta anécdota para pintar el carácter del dictador ruso Loris Melikoff.

«Poco después de su nombramiento para jefe del Comité ejecutivo, el general pidió que fueran comunicados todos los documentos existentes sobre las varias causas de los nihilistas presos en la fortaleza de San Pedro y San Pablo. Estudió cuidadosamente los procesos, y á los pocos días los devolvió, acompañados de la orden de poner en libertad á veinte presos cuyos nombres designaba.

El comandante de la fortaleza, aunque en gran manera sorprendido por determinación tan desusada, obedeció la orden del dictador. Veinte de sus presos mas graves fueron puestos en libertad. Los veinte ex conspiradores, muy distantes de sospechar que la policía tenía fijos sus ojos en ellos, se apresuraron á ir á buscar á sus amigos y asociados po-

líticos, deseosos de participarles la buena nueva.

Pocas horas después se hallaban de nuevo presos, pero en compañía de todas aquellas personas con quienes habían tenido comunicación durante su breve libertad. El dictador se había servido de aquel medio para descubrir unos cuantos centros nihilistas.»

Según vemos en la prensa de Lisboa, ha sido agraciado el primer introductor de embajadores de España Sr. Zarco del Valle, con la gran cruz de Cristo; con la encomienda de la Concepción el segundo introductor señor conde de San Rafael y el ex-gobernador de Ciudad Real señor conde de Foxá; con la de Cristo el gentil-hombre D. Antonio Luis de Cañal y los coroneles de caballería D. José Castiello y D. José Reina; con la de Aviz el teniente coronel D. Manuel Herbetta; con el hábito de la Concepción D. Pablo Martínez Correira, y con el de Cristo D. Antonio González y D. Antonio Silva.

El nuevo representante en Madrid de los Estados Unidos, general Fairchild (Lucius) entró á servir muy joven en el ejército de su país al empezar la guerra civil, en la que se distinguió por su pericia y valor, llegando al grado de general de milicias y de teniente coronel de ejército. Como coronel de voluntarios de Wisconsin, asistió á las campañas con Mac-Clellan y Pope, perdiendo el brazo izquierdo por una bala de cañón en la batalla de Gettysburg, y permaneciendo prisionero algunos meses en Richmond.

Terminada la guerra, fué nombrado secretario del Estado de Wisconsin, y dos años después gobernador de dicho Estado. El general ha desempeñado otros varios cargos de importancia, y hace ya algunos años que se hallaba desempeñando el consulado general de los Estados Unidos en París.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene una real orden haciendo extensivas á las provincias de Ultramar las disposiciones del ministerio de Fomento contenidas en el decreto de 28 de Setiembre de 1869, referentes á establecimientos libres de enseñanza.

El ministro de la Guerra ha puesto hoy á la firma de S. M. el rey los decretos siguientes:

Concediendo la gran cruz del Mérito militar roja al brigadier Otero, y la blanca de la misma clase al de igual categoría Sr. Leon y Halcon.

Trasladando á Avila al brigadier Aguilá, que manda una brigada en Valencia; y al primero de dichos puntos al brigadier Estéban de la Reina.

Y creando una comisión para que estudie y proponga reformas en la organización y procedimientos porque se rigen hoy los tribunales militares.

Ha sido nombrado presidente de la comisión de reforma de los tribunales militares el general Ros de Olano.

El correo para Ultramar que se ha despachado ayer en las oficinas del Estado, no lleva á Cuba y Puerto Rico la circular en la cual se preceptúa como doctrina legal que debe regir en aquellas islas la Constitución de 1876.

Esta circular se remitirá seguramente por el correo próximo.

Los diarios de oposición comentan á su gusto la noticia de la dimisión del general Beranger. Este general que viene prestando al frente del apostadero de la Habana excelentes servicios, ha presentado la dimisión por razones de estrechada de icadeza y susceptibilidad surgidas por una cuestión de etiqueta.

El general Beranger desempeña el cargo de comandante general del citado apostadero con gran satisfacción del gobierno y muy especialmente de las autoridades militares de la isla de Cuba.

Mas aun, sabemos que el gobierno ha recibido algunas escitaciones de personas notables de la isla, rogándole que no admita la dimisión al digno general Beranger.

El gobierno, según nuestros informes, no admitirá la dimisión presentada.

Nueva York, 29.—El *Heraldo* de Nueva York ha recibido noticias del Perú de las cuales da cuenta en su número de hoy.

Según ellas, el 18 del corriente hubo una gran batalla entre chilenos y peruanos en Mollena, siendo derrotados

los chilenos con pérdida de 1.300 hombres.

San Petersburgo, 29.—El czar ha autorizado al príncipe de Bulgaria para que reclute 5 000 súbditos rusos con destino al ejército búlgaro.

Hong Kong, 29.—El rey de Siam se embarcará en este puerto en Abril próximo con dirección á Europa.

Se propone visitar las principales ciudades de dicho continente, dirigiéndose luego á los Estados Unidos.

Se cree que regresará á su país embarcándose en California.

Le acompañará un séquito bastante numeroso.

Paris, 28 (3:30 t.)—Lotería franco-española.—Números que han salido premiados en el sorteo de esta tarde.

1.º	2.803.490
2.º	1.358.001
3.º	2.124.884
4.º	1.480.543
5.º	2.613.210
6.º	3.754.503
7.º	980.602
8.º	2.867.010
9.º	3.905.941
10	3.580.560
11	1.006.246
12	396.690
13	2.901.437
14	2.577.083

CORRESPONDENCIA.

MADRID 29 de Marzo.

Anoche regresó Sagasta con sus compañeros de expedición, y fué visitado al punto por muchos de sus amigos, entre ellos D. Venancio González, con quien celebró una larga conferencia que versó principalmente sobre los trabajos preliminares de la próxima campaña parlamentaria.

Sagasta viene tan resuelto, como estaba, á rechazar toda especie de fusión de las minorías, todo lo que directa ó indirectamente tienda á resucitar la idea del nuevo partido; pero no tiene inconveniente en que se establezca la debida inteligencia entre las oposiciones para que cada una, desde su propio campo, y sin intentar amalgamas imposibles, pueda hostilizar al gobierno, en la seguridad de que no ha de ser combatida por las otras. Hay en esto un principio, un conato de coalición; pero sin pactos ni compromisos previos que coarcten la libertad de acción de las oposiciones mismas.

Se insiste, pues, en abandonar el propósito de una reunion general de las minorías, á lo cual se ha opuesto y continúa oponiéndose Sagasta; pero bállese éste conforme en que se reúnan los jefes de los diferentes grupos parlamentarios para concertar en la estrategia que haya de adoptarse á fin de ordenar las discusiones en un espíritu de franca y enérgica oposición.

Los adversarios del ministerio quieren que se discutan primero los presupuestos de la Península y luego los de Cuba; pero creo que estos últimos tendrán la prioridad en los debates del Congreso.

Se hacen aquellos la ilusión de que una vez legalizada la situación económica vendrá la crisis, y con la crisis la caída del gabinete, y de aquí su impaciencia porque se acelere lo mas posible la discusión de los presupuestos, á cuyo efecto se proponen pedir, y el gobierno y la mayoría prestarán desde luego su asentimiento, la prórroga de las sesiones diarias.

De lo porvenir nadie puede hablar con seguridad; pero hoy por hoy las esperanzas de que caiga el gobierno en Junio, son una mera conjetura sin fundamento alguno. Todo depende de lo que hagan ó dejen de hacer, en el ataque y en la defensa, las oposiciones por una parte y la mayoría por otra. La batalla se ha de dar en el Parlamento, y en el Parlamento se ha de ganar ó se ha de perder. Que no cuenten con otra clase de eventualidades, los que imaginan que el poder se les ha de venir á las manos, como llovido del cielo. Sino saben hacer mas que lo que han hecho hasta ahora, bien puede asegurarse que hay Cánovas para mucho tiempo.

Mañana se celebrará consejo de ministros y en él se tratará del giro que han de llevar las discusiones en las Cortes.

Esta noche tiene citado Martos á sus amigos para conferenciar sobre el trascendado manifiesto de la democracia. Ahora parece que hay empeño en que se publique con las firmas recogidas y con las demás que puedan recogerse todavía. Publíquese ó no se publique, tanto importa lo uno como lo otro.

Ultimas noticias

Agencia telegrafica nacional y extranjera

Madrid 30 de Marzo a las 8:15 de la noche.

Los demócratas autorizaron a Figue-rola, Montero Rios y Azcarate, para publicar un manifiesto explicando el criterio del partido en las cuestiones ultramarinas y de Hacienda.

Sardoal se ha negado a firmarlo. Se ha inaugurado la estacion de la linea ferrea en Ciudad-Real.

Publicados en Paris el decreto de expulsion a los jesuitas.

Mañana se recibirá el pliego de condiciones para la subasta de la limpia de los caños de la Carraca.

Cambios.—Interior, 16'25.—Bonos, 95 15.—2 p. S. amortizable, 37'70.—Lón-dres, 49'10.—Paris, 5'13.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.

Renta perpétua al 3 p. S. 16'25.
Id. id. exterior al 3 p. S. 17'40
Deuda amortizable, 2 p. S. 37'70.
Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95'20.
Oblig. del Banco y Tesoro, 99'55.
Oblig. productos Aduanas, 98'00.
Obligaciones ferro-carriles, 34'70.

Gacetillas.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Joaquin Maria Ferrer, diputado provincial y vocal de la Comision permanente, ha sufrido el duro golpe de perder a su dignisima esposa, la señora doña Margarita White y Buisen, cuyas ejemplares virtudes, que la hacian un modelo de esposas y de madres, le habrán conquistado seguramente la corona de gloria que Dios, en su infinita misericordia, reserva para los que le han amado y le han servido en esta vida efimera y pasajera. Esa piadosa consideracion debe templar la amargura de nuestro amigo y de sus desconsoladas hijas y demás apreciable familia. A su dolor nos asociamos de todo corazon, ofreciéndoles en estos tristes momentos los homenajes de nuestra leal y sincera amistad.

Al señor coronel mayor de esta plaza le ha sido concedida la plaza de San Hermenegilda.

La tormenta de la otra tarde fué mucho mas fuerte que en Cádiz en varios pueblos de la provincia, y generalmente despidió en todas partes centellas ó exalaciones que causaron gran sobresalto y algunas desgracias personales. Las que cayeron en Arcos en la torre de la iglesia de Santa Maria, y en ocasion precisamente de hallarse en ella muchas personas que habian acudido para ver desde alto una corrida de toreros, dejaron á veinte y tantas personas heridas ó gravemente lastimadas.

Ayer ha fallecido en el Hospital de San Juan de Dios, Carmen Generosi á consecuencia de las lesiones que sufrió al caerse del balcon que se desplomó el Juéves santo frente de la iglesia de Santa Maria.

Antes de anoche tuvo lugar en el Gran Teatro la primera representacion de la opereta *Madama la Archiduca*.

Las Sras. Seoave y Mercantini y la notable Maria Frigerio, tomaron parte en la obra á que nos referimos, y para todas hubo aplausos.

Los Sres. Lupi, Capelli y Secano estuvieron muy bien é hicieron pasar un agradable rato al público.

Dice La correspondencia:

«Ha llegado á Madrid para tomar parte en las conferencias sobre la reforma arancelaria, nuestro querido amigo D. Juan de V. Portela, director de *La Palma de Cádiz*»

Las lluvias de estos dias son generales en Andalucía, segun vemos en los periódicos de las capitales vecinas. Todos ellos manifiestan lo satisfechos que están los labradores y las esperanzas que abrigan de obtener una abundante cosecha. Dios lo quiera!

Es un honor para los habitantes del territorio de la Audiencia de Sevilla, que no se haya presentado nadie á solicitar la plaza de verdugo, vacante por separacion del que la desempeñaba, antes ni despues de los plazos señalados por los edictos.

El presidente de la Audiencia ha remitido dichos edictos al de la Audiencia de Madrid, y aun á otros varios, para que se publiquen y se estimule á los que aspiren á desempeñar las terribles funciones de tal empleo.

Las autoridades de marina del departamento de Cartagena han practicado el debido reconocimiento del vapor *China*, de la propiedad del marqués de Campo para proceder á su abandono.

Durante el año pasado han ocurrido en las costas de la Peninsula é islas adyacentes 112 naufragios de buques mercantes. De ellos 31 han tenido lugar en las costas del departamento de Ferrol, 37 en las de Cádiz y 44 en las de Cartagena. La mayor parte de estos siniestros maríti-

mos se ha debido á los temporales, á la falta de viento y á vías de agua.

De los citados buques 13 eran vapores, 14 brios-barcas, 4 bergantines, 5 bergantines-goletas, 1 goleta, 3 patacas-goletas, 3 pallebots y varias lanchas y laudes de cabotaje y de pesca.

De los buques referidos 75 llevaban bandera española, 15 inglesa, 10 francesa, 4 alemana y varios italiana, holandesa, austriaca y noruega.

Leemos en El Español de Sevilla de ayer:

«Muy pocas localidades estuvieron sin ocupar antes de anoche en el teatro de San Fernando, que presentaba un magnifico golpe de vista, aumentado éste por las elegantes señoras y señoritas que ataviadas con exquisito gusto ocupaban las localidades de preferencia.

A la hora marcada principió el preludio de la ópera de Verdi, *Traviata*, que fué la elegida para inaugurar la temporada. Desempeñaron los principales papeles la señora Vitali y los señores tenor Nouvelli y barítono Vasselli, sobre los cuales ha de permitirse por hoy que reservemos nuestro juicio, pues no es posible que sea acertado, tratándose de una primera representacion, máxime cuando se notaba en los artistas cierta timidez ó temor, que no les permitia poner en juego todas sus facultades. Sin embargo, tuvieron algunos momentos felices y el público no dejó de aplaudirlos, siendo llamada á la escena dos ó tres veces la Sra. Vitali.

En nuestro concepto, los actos que salieron mejor fueron el segundo y tercero, si bien en el cuarto la Sra. Vitali estuvo perfectamente.

La orquesta ha sido aumentada, y con respecto á la direccion y coros hablaremos otro dia.

Para esta noche se anuncia *Los Puritanos*, tomando parte en la representacion el Sr. Gayerre.

En la corrida de toros de Sevilla del Domingo último hubo un lleno rebotado. Los bichos recibieron 51 varas, dieron 26 caídas y mataron 16 caballos. Se pusieron 10 pares y 4 medios de banderillas.

Dominguez dió á sus dos toros 27 pases, un pinchazo, tres medias estocadas, dos descabellos y nueve intentos.

Gara-ancha dió á sus tres bichos 35 pases, cinco pinchazos, dos estocadas, dos medias y un descabello.

El Meztizo al suyo nueve pases y una estocada.

Parece que una respetable casa de Santander se ha hecho cargo del varadero y dique de San Martin, hace tanto tiempo empezado y nunca concluido, disponiéndose á reanudar los trabajos con gran actividad.

Un colega de Madrid hizo el Juéves último la trascendentalísima observacion de que, contra su costumbre, el Sr. Cos-Gayon no tomó chocolate.

Este principio es grave, archigrave, y se presta á las mas terribles consideraciones.

De deluccion en deducción, puede sacarse esta consecuencia:

No hay disidencias entre el Sr. Cos-Gayon y el Sr. Romero Robledo, como lo demuestra la proteccion del primero al consumo de los artículos ultramarinos.

Pero aún falta averiguar si el Sr. Sanchez Bustillo toma el chocolate con canela, en cuyo caso... al general Primo de Rivera le habrán sonado los oídos al pasar por Ceilan.

El Juéves Santos estuvieron extraordinariamente concurridas las iglesias en Paris. En la de Nuestra Señora el gentío era inmenso.

Fué admirable el sermón que predicó el eloquentísimo dominico padre Monsabré.

Asistia el Emmo. cardenal arzobispo, y entre los concurrentes estaban D. Carlos de Borbon, los duques de Nemours, Chartres, Alençon, Broglie, etc.

Dice La correspondencia:

«Ha llegado á Madrid para tomar parte en las conferencias sobre la reforma arancelaria, nuestro querido amigo D. Juan de V. Portela, director de *La Palma de Cádiz*»

Las lluvias de estos dias son generales en Andalucía, segun vemos en los periódicos de las capitales vecinas. Todos ellos manifiestan lo satisfechos que están los labradores y las esperanzas que abrigan de obtener una abundante cosecha. Dios lo quiera!

Es un honor para los habitantes del territorio de la Audiencia de Sevilla, que no se haya presentado nadie á solicitar la plaza de verdugo, vacante por separacion del que la desempeñaba, antes ni despues de los plazos señalados por los edictos.

El presidente de la Audiencia ha remitido dichos edictos al de la Audiencia de Madrid, y aun á otros varios, para que se publiquen y se estimule á los que aspiren á desempeñar las terribles funciones de tal empleo.

Las autoridades de marina del departamento de Cartagena han practicado el debido reconocimiento del vapor *China*, de la propiedad del marqués de Campo para proceder á su abandono.

Durante el año pasado han ocurrido en las costas de la Peninsula é islas adyacentes 112 naufragios de buques mercantes. De ellos 31 han tenido lugar en las costas del departamento de Ferrol, 37 en las de Cádiz y 44 en las de Cartagena. La mayor parte de estos siniestros maríti-

Existencia de presos en la prevencion civil 7 y en la Cárcel 125.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 35. En Madronas 6. En el camino de la Honda 10. En jardines y paseos 24. En la Cárcel, desescombro de las bóvedas de la enfermeria, 0. En el cementerio 12.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 12.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

El dia 1.º de Abril próximo vence el cupon semestral de las células hipotecarias de esta sociedad, y desde dicho dia queda abierto su pago en Madrid en el domicilio social, paseo de Recoletos, núm. 12, verificándose ademas por sus comisionados en las capitales de provincia el de los cupones cuyas células hayan sido domiciliadas anteriormente en esta forma:

Cédulas del 7 por 100.
Cupon importante 18'62 1/2 pesetas.
Cédulas del 6 por 100.
Cupon importante 15 pesetas.
Quintos de cédulas del 6 por 100.
Cupon importante 3 pesetas.

Tambien se abre el pago el mismo dia de las cédulas amortizadas en el último sorteo.

Las cajas de la sociedad están abiertas de once de la mañana á tres de la tarde, todos los dias no festivos.

Madrid 13 de Marzo de 1880.—El secretario general, Enrique Lamartiniere.

Comisionado en Cádiz, plaza de Mina, número 6, G. Magules. (196)

CASA DE GIRO. DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de la Amargura, n. 12. (140)

†

Hoy Miércoles 31 del actual, á las 4 y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

D.ª Margarita White y Buisen

de Ferrer,

(Q. S. G. H.)

Su viudo, hijas, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos;

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Duque de Tetuan, n. 25. (198)

†

OCTAVO ANIVERSARIO.

Las misas que se celebren en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario el dia 1.º de Abril, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. José Montero y Olave,

(Q. S. G. G.)

Se suplica á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor. (197)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE MARZO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de dia: el señor coronel teniente coronel de Ingenieros D. Tomás de la Torre y Colado.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artilleria.—Vigilancia por la plaza, Córdoba—Rondas y contra-rondas, 1.º y 2.º cuarto, Córdoba; 3.º y 4.º Artilleria.

De orden de S. E.—El coronel, mayor, Jose Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Mercedes Bueno Cortés y el soldado Rafael Gonzalez Torrejon, se presentarán en esta al-

caldia para enterarse de de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 30 de Marzo de 1880.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 20 de Marzo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros..... de	á	1'00	Plas. Cts.
0 toros..... de	á	1'47	„
3 hueyes..... de	á	1'47	„
8 vacas..... de	1'44	á	1'83
0 novillos..... de	á	1'47	„
3 utrerros..... de	1'47	á	1'48
4 erales..... de	1'47	á	1'68
1 añejos..... de	á	1'42	„
2 terneras..... de	1'74	á	1'76
4 cerdos..... de	1'53	á	1'71
19 reses vacunas con peso de kilos,			2,369 1/2
5 cerdos id. id.			326 1/2
4 carneros id. id.			30
Suma total de kilos....			2,750

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Puerta del Mar.....	2,013'615
Id. de Tierra.....	1,350'726
Id. de Sevilla.....	475'066
Id. de la Aguada.....	„
Depósitos domésticos.....	„
Conciertos.....	„
Almacenes.....	„
Total.....	
	Plas. 3.869'407

Cádiz 29 de Marzo de 1880.—El jefe de administracion, Marti.

D. José de Lanzas Torres, Juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á las personas que por cualquier concepto competa derecho á heredar á doña Maria del Carmen Montero y Herrera, natural de esta ciudad, que falleció en Madrid sin otorgar disposicion alguna testamentaria, el 30 de Julio de 1834, á la edad de 46 años, y sien o de estado casada, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion del presente en el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid, comparezcan en este Juzgado con los documentos en que funden su accion, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará e perjuicio que haya lugar, habiéndose incoado los autos juicio abintestado de dicha senora á instancia del procurador don José A. Melendez por doña Maria de los Angeles, doña Ana y don Fernando de Sevilla y Fernandez de Peñaranda.

Cádiz 18 de Marzo de 1880.—José de Lanzas Torres.—Francisco P. Koldon. (199)

Votaciones religiosas

SANTO DEL DIA.—Santa Baibina y San Amós.
MAÑANA.—San Venancio, obispo.
JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.
MAÑANA.—En la iglesia de las Descalzas.
Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas	Term.	Baro- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 mañ.	11	29.87	SO.	Nubes.
2 dia.	15	29.87	SO.	Nublada.
6 tarde.	12	29.87	SE.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Salte el sol á las 5 y 48.
Se pone á las 6 y 21.
Salte la luna á las 12 y 21 noche.
Se pone á las 9 y 4 mañana.

MAREAS DE HOY

Primera alta á las 5 y 24 de la mañana.
Primera baja á las 11 y 39 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 53 de la tarde.
Segunda baja á las 12 y 4 de la noche.

Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 30. Vapor español Maria Gracia, cap. D. M. Gonzalez de Sevilla en 8 horas con carga general a D. A. Millad.

Vapor español Gijon, cap. D. A. Piñoles, de Malaga en 16 horas con carga general a D. B. Garcia.

Vapor español James Haynes, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 8 horas con carga general a D. T. Haynes.

Vapor inglés Cadiz, cap. Mr. Drummond, de Malaga en 14 horas con carga general a D. D. Mac Pherson.

Bergantin goleta francés Gazelle, cap. Mr. Cocheril, de S. Maló en 11 dias en lastre a órdenes.

Y un vapor español costero procedente de Sevilla.

Laud S. Ignacio, de Sanlúcar.

SALIDOS

Dia 30. Vapor correo español atlántico Coruña, cap. D. I. Chaquet, con la correspondencia, carga general y 331 pasajeros para Puerto-Rico y Habana.

Rifa á beneficio del Asilo Gaditano.

Sorteo para el 6 de Abril de 1880, en union del de la Loteria Nacional.

PREMIOS.	IMPORTE.
1 para el de 500,000 pesetas.	10,000
1 para el de 250,000 pesetas.	2,000
1 para el de 125,000 pesetas.	1,000
1 para el de 80,000 pesetas.	800
1 para el de 40,000 pesetas.	600
50 para los de 5,000 pesetas, á 60 rs.	3,000
600 para los de 1,500 pesetas, á 30 rs.	18,000
2 aprox. de 120 rs. para el n.º ant. y pos. al primer premio.	240
2 aprox. de 100 rs. para el n.º ant. y pos. al seg.º premio.	200
2 aprox. de 80 rs. para el n.º ant. y pos. al tercer premio.	160
661 premios.	36,000

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 55.

Vapor español Valdés, cap. D. E. Abaroa, con carga general para Lisboa. Barca francesa Tranquebar, capitán Mr. Gouven, con su carga para Belle. Bergantin ruso Stranger, cap. Mr. Ipsen, con sal para Reval. Bergantin italiano Vicenzo Marie, cap. Mr. Pertuso, con sal para Montevideo.

Bergantin goleta inglés Leprowod, cap. Mr. Jones, con sal para Terranova. Goleta inglesa Tickler, cap. Mr. Briard, con sal para Terranova.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
DIA 31	
7 45 de la mañana	12 30 de la mañana
de idem.	de idem.
2 15 de la tarde	3 15 de la tarde
DIA 1.º	
7 de la mañana	8 de la mañana
9 de idem.	1 30 de la tarde
2 30 de la tarde	3 30 de idem.

Precios.—5 rs 60 cent. en popa y 2.40 en proa.

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo y de gran porte vapor español N. PELÁEZ, su capitán D. Felipe Ferro, saldrá hoy Miércoles 16 del corriente, á las dos de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. () D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 2 de Abril las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—R. n. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo. Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español C. PUENTES, su capitán Don A. Menendez, saldrá del 3 al 4 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (193)- D. Ricardo de Sobrino.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA ROTTERDAM Y HAMBURGO.

El vapor español RIVERA, saldrá el Domingo 4 de Abril á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Abril A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores de Nueva y compañía.

PARA ALGECIRAS

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español MANUEL ESPALIÚ, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Martes 6 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica, 3.)



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica, 20.

Relojes de bolsillo

desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

Plaza de San Antonio, n. 7.

Fábrica de papeles higiénicos

para cigarrillos.

José Bardou é hijos.

Fábrica en Perpignan (Francia.)

Copia idéntica del dictámen emitido por el Jurado acerca de los papeles de fumar de la casa José Bardou é hijos de Perpignan, en la Exposicion Universal de Paris, núm. 2,850, seccion 10.ª, série 5.ª

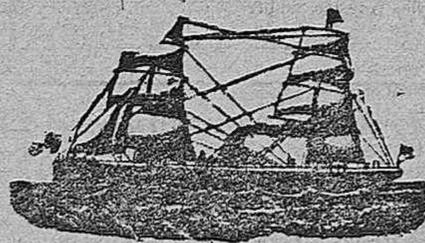
Papel de fumar sin cola, perfumado y sin perfumar. Este papel destinado á ser consumido de igual modo que el tabaco, es puro y no contiene ninguna sustancia nociva ó que altere su labor. No se emplea para su confeccion mas que trapos de hilo bien lavados y exentos de blanqueo al color, siendo su blanco natural y su fabricacion siempre igual. El Jurado, teniendo estos medios en consideracion, concede á los señores José Bardou é hijos una gran medalla de bronce. (Unico premio concedido en dicho certámen á la industria de papel de fumar.)

El fumador que no quiera perjudicar su salud, fume el PAPEL JOSÉ BARDOU YODURADO E HIGIÉNICO, fabricado por los señores José Bardou é hijos.

Unico depósito de este papel en Cádiz y su provincia, así como del papel de

Alquitran Noruego,

de los mismos fabricantes, casa de los Sres. Olivella y Garréta, calle de S. Francisco, n. 33.



Líneas nacionales de vapores á Filipina, Olano Larrnaga y Comp.ª

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

AURRERA,

saldrá de este puerto para el de Manila el día 5 de Abril y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consigna-

tario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (178)- D. Manuel A. de Asategui.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Viernes 2 de Abril, á las 7 en punto de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Precio de pasaje en la casa consignataria, hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en cámara y 20 en cubierta; á bordo, Rvn. 60 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor español HISPALIS, su capitán Don Antonio Ansoategui, saldrá el Sábado 3 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía 28,

José de la Viesca.

Nota.—Este buque ofrece conveniencias para los pasajeros toda vez que la tercera tiene una buena cámara. (193)->

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 3 al 5 de Abril.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Odessa y demas puertos de Rusia.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9, (186)-9 D. César Lovental y C.ª

Compañia Hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑES, saldrá el Domingo 4 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, n.º 35, D. José Esteban Gomez

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá en los primeros dias de Abril próximo.

Admitirá carga para los indicados puertos, como tambien para Malins, Stettin, Bergen, Riga, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9, (145) 3 D. César Lovental y C.ª

Compañia general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Nuevo servicio

á contar desde el mes de Abril.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin trasbordo, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo tambien carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacifico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés FERDINAND DE LESSEP, de 3,500 toneladas y 800 caballos, saldrá de Cádiz el Viernes 2 de Abril.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del día 1.º

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañia en Cádiz, Balmarte, número 3, (170)-> D. Antonio Sicre.

ANUNCIOS.

Eucologio romano

con letra gruesa.

DEVOCIONARIO

el mas completo de todos.

Los hay con variedad de encuadernaciones de todos gustos y precios.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Arrendamiento.

Se alquila una casa con cuatro pisos, buen aljibe, pozo y demas departamentos correspondientes, en la calle de San Pedro, núm. 7.

En la plaza de Gaspar del Pino, núm. 1, harán razon. (191)-7

El letrado D. Luis Rubio y Sibello, ha trasladado su estudio á la calle del Balmarte, núm. 7. (194)

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera cómica en 3 actos, *El Duquesito*.—A las 8.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbuléya.